



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023. CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023 PRIMERA ADJUDICACIÓN. SUBSANACIÓN

La Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, una vez transcurrido el plazo de subsanación de los defectos de exclusión de la "Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023", en su primera adjudicación para las solicitudes presentadas hasta el 14 de abril de 2023, RESUELVE adjudicar una ayuda a:

- 1º Albuín Delgado, Asunción
- 2º Cámara Decimavilla, Susana
- 3º Cámara Nebreda, Jose María
- 4º Cañibano Qunitanilla, Carlos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 4 de mayo de 2023

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-9d24-0f7a-4562-e2e9-e702-0f7b-a954-7280

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 04/05/2023 11:18 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-05-2023 11:59:10
SELLO DE UNIVERSIDAD	05-05-2023 08:04:13